

# **LAS BASES SOCIALES DEL PODER DE LA ELITE DEL ESTAMENTO HIDALGO**

## **El linaje hidalgo de los Barrón (Logroño. Siglos XVI y XVII)**

**Francisco M. Burgos Esteban**

### **RESUMEN**

*Exponer cómo se accedía al poder y cómo se mantenían en éste los miembros de la elite hidalga desde el punto de vista de las relaciones sociales, es el objetivo de este artículo. Se plantean principalmente las relaciones familiares y de clientela donde adoptan tanto el papel de miembro fuerte como de sector débil dependiendo con quién se establezcan. La familia Barrón presenta para esto unas características óptimas al desarrollar una evolución completa en dos siglos, y realizar una función de enlace entre linajes más poderosos y sus intereses locales.*

*The aim of this brief synthesis is to convey how the member of the «elite hidalga» way to the power and remain in it, posing the familiar and «clientela» relationships where they assume not only the role of strong part of it but also the weak one. The Barrón's are a perfect example because they have a complete developement in two centuries, and they connect more powerful kinships and their local profits.*

### **I. EVOLUCION**

#### **a) Acceso al estado hidalgo. (1513-1580)**

Pese a que en 1513 Diego Barrón había otorgado su poder, conjuntamente con otros, «para todas las causas que podamos haber y tener contra los buenos

hombres pecheros de la ciudad de Logroño»<sup>1</sup>, al intentar acceder a un oficio municipal en 1516, se encontró con la oposición del concejo. Se observa, por una parte, la tendencia de exclusivizar la élite del estamento hidalgo a los «hijosdalgo de sangre», como ha señalado Pedro L. Lorenzo<sup>2</sup>, y por otra, la posibilidad de hacerse con sus bienes, embargados al optar ilícitamente a un oficio y negándose a pechar. (Su capital no sería escaso al poder llegar hasta la Sala de Hijosdalgo de la Real Chancillería de Valladolid).

*«Fallamos que el dicho concejo e hombres buenos de la comunidad de la dicha ciudad de Logroño, e su procurador en su nombre, no probó ni ha probado su intención e demanda, e cosa alguna que les proveche para haber victoria en este pleito y causa. Damos e declaramos su intención por no probada y que el dicho Diego Barrón, y su procurador en su nombre, probaron, han probado bien y cumplidamente sus exenciones y defensiones, e su intención. Conviene a saber el ser hombre fijosdalgo de padre e aguelo...»<sup>3</sup>.*

Por medio de esta Carta Ejecutoria, en la que no aparece mención a su ascendencia (cuando en otras se detalla), concediendo la hidalguía por no poderse probar lo contrario; Diego Barrón accede al estado hidalgo, añadiendo el prestigio social y el poder político que esto conlleva a su posición económica.

El asentamiento pleno entre los hidalgos se logra con Pedro Gómez de Barrón y Tejada, pero su relación con Diego es difusa, ya que al pedir el traslado de la ejecutoria lo trata de ascendiente y no de abuelo o bisabuelo. Su padre, Pedro Gómez de Barrón, el viejo, aparece nombrado en la concesión de poder de los estados de hijosdalgo y labradores para el mantenimiento de los oficios electivos de 1534.

Las únicas menciones que poseemos son las que se hacen en las pruebas para la concesión del hábito de la Orden de Santiago a Francisco Barrón Tejada y León; donde se dice que «ni él (Francisco), ni su padre (Pedro Gómez) ni algunos de sus ascendientes fueron mercaderes ni oficio vil»,<sup>4</sup> (Cuadro 1), pero no se incluye concretamente a su abuelo, del que dicen que «murió mozo». También se declara que «fue elegido el bisabuelo del dicho pretendiente (Francisco), que no se acuerda cómo se llamaba, por capitán de la gente de esta ciudad en tiempo que vinieron los franceses sobre ella, y era del apellido de los Barrones. Y así es público y notorio.<sup>5</sup>».

Pero esta instrucción se realiza cuando la familia Barrón era una de las más poderosas de la ciudad, y en Logroño no podría haber mayor reconocimiento para un miembro de la élite hidalga que la participación efectiva en su defensa en 1521.

Estas aseveraciones sobre el origen de los Barrón se sustentan también con la base en la no coincidencia del escudo familiar descrito en la citada prueba de caballero con los recogidos en la *Enciclopedia Heráldica y Genealógica Hispano-Americana*.

El asentamiento definitivo de la familia en el estamento se produce con el entronque con los Tejada, provinientes del Solar de Valdoserá y administradores de sus rentas, emparentados con los Sesma, de gran poder económico, y con los López, en cuyo tronco

1. A.H.N. Ordenes Militares. Exp. Santiago 8009.

2. Vid. LORENZO CADARSO, Pedro Luis: *Conflictos sociales en Logroño en los siglos XVI y XVII*. Memoria de Licenciatura inédita, pp. 139 y ss.

3. A.H.N. Consejos. lg. 28.172.

4. A.H.N. OO.MM. Exp. Santiago 883.

5. *Ibid.*

se enlazan familias hidalgas tan sólidas como los Bazán, los Medrano, los Soria, e incluso los Fonseca. (Cuadro 3). Este parentesco les llevará a unir los apellidos en el de Barrón Tejada.

b) Consolidación en el estamento hidalgo como parte de su élite. (1580-1650).

La posición de los Barrón y Tejada en la ciudad es sólida. Juan de Tejada se encuentra en la alta administración del estado y por ello no les preocupa emparentar con sectores de menor linaje, pero con mayor poder económico; como los Ponce de León que acaban de acceder al estado hidalgo desde el tercer estado de «ciudadanos» a partir de un regimiento perpetuo, que eran en aquella época (1560) utilizados por los mercaderes y sectores más enriquecidos para tomar el poder político municipal; algo que su fuerte economía les demandaba y que su falta de linaje les negaba, aprovechando las necesidades de la Corona.<sup>6</sup> Perteneían a una segunda generación de hidalgos de privilegio, que emparentaban con los más tradicionales para asegurarse el estatus social:

*«Porque aunque goza de hidalgo, lo es de privilegio y no de sangre, eso por parte de los Leones, de donde se sigue también consecuencia de poca calidad, pues siendo la Casa de los Ponce de León de los nobles de Castilla, estos se sirven de ello, privilegio. Además que a Caso de León, bisabuelo o rebisabuelo deste, fue del tercer estado desta ciudad»<sup>7</sup>. (Cuadro 4)*

El auge de los Barrón se aprecia a partir de esta época, como se manifiesta por las actuaciones de los pertenecientes a la familia.

Pedro Barrón Tejada y León será un protagonista destacado en la concordia de 1605, presentando la solicitud en Valladolid y personalizando los intereses hidalgos por mantener electivos los oficios del municipio.<sup>8</sup> En esta época de conflictos municipales, D. Juan de Tejada y el Consejo de Castilla, defendían esta postura. Al mismo tiempo ayudará a mantener la jurisdicción Real sobre la Inquisitorial en el incidente de Lope Beltrán de Caicedo, llegando a enfrentarse a cuchilladas.<sup>9</sup> Emparentará con los Jiménez de Enciso (Cuadro 7) artífices del consumo de los regimientos perpetuos de 1560.

Su hijo, Pedro Barrón y Jiménez, residirá en Italia, y su segundo hijo Diego Jacinto Barrón y Jiménez será regidor perpetuo con la élite hidalga ya conformada; además de emparentar de nuevo con los Ponce de León. (Cuadro 7).

Diego Barrón Tejada y León será gobernador de las villas de San Miguel y San Felipe en México, cuando D. Francisco de Tejada sea miembro del Consejo de Indias.

D. Francisco Barrón Tejada y León, tras la muerte de su hermano Pedro, personalizará el núcleo familiar. Se beneficiará de la posición de los Tejada para lograr el hábito de la Orden de Santiago, les llevará la administración de sus rentas, y les apoyará en las pruebas para la concesión del hábito de Santiago a D. Fernando de Tejada. Emparentará con los González de Mendoza y los Brassa aumentando su influencia geográfica a Torrecilla en los Cameros y Miranda de Ebro, también con los Bernal del Rincón que le permitirán relacionarse con la zona de Yanguas por medio de una de las familias más poderosas económicamente como son los Rincón.

6. Vid. LORENZO CADARSO, Pedro Luis: *Conflictos...* pp. 139 y ss.

7. A.H.N.OO.MM. Exp. Santiago 6557

8. A.H.N. OO.MM. Exp. Santiago 1290

9. A.H.N. OO.MM. Exp. Santiago 8009

Con la caída del Conde-Duque de Olivares los grandes linajes salen fortalecidos, y comienza una fase de poder señorial y oligárquico. Francisco Barrón está en los regimientos perpetuos de 1646 y 1658, que marcan el triunfo y la conformación de la élite hidalga.<sup>10</sup> La crisis económica lleva la necesidad de mantener el poder por medio de unas mayores relaciones. En 1646 es cuando se casa con Juana M<sup>a</sup> de Brassa, y en 1658 su hijo Rodrigo con una sobrina de ésta, que en definitiva llevará a la familia hacia el marquesado de la Lapilla.

c) El declive

Parece extraño centrar el declive en el momento en el que la élite hidalga está ya perfectamente delimitada, pero éste se debe a factores tanto de tipo socioeconómico como estrictamente biológico.

Rodrigo Barrón y Bernal, hijo de D. Francisco, tiene problemas para conseguir el hábito de la Orden de Calatrava. Además de ser ésta una Orden Militar más rigurosa que la Orden de Santiago, el apoyo de los Tejada ya no es tan importante, incluso se ve cómo se comienza a separar el apellido Barrón del de Tejada en la documentación. Fernando de Tejada es miembro del Consejo de Guerra, pero esto no es lo mismo que la pertenencia de su padre y abuelo al de Castilla. Por otra parte, si bien su hijo recibe el hábito de Santiago sin problemas antes que su padre (1656), que era una práctica habitual, (cuando se prevenían situaciones difíciles por causa de los ascendientes), es por medio de la influencia de D. Fernando Ruiz de Contreras, Secretario del Despacho de Su Majestad, cuñado de su mujer.<sup>11</sup> (Cuadro 6). Aún así, sale airoso por la permanencia de su poder en el ámbito local.

Emparentar con un linaje titulado no le fue suficiente. Tras la muerte de D. Rodrigo Barrón, D<sup>a</sup> Micaela de Tejada, ahora Duquesa de Nájera, pleiteará por las rentas de su padre, administradas por los Barrón. Los grandes linajes se separaban de los titulados.

Biológicamente el apellido también pierde fuerza. La muerte sin hijos de Diego Jacinto Barrón, la crisis económica que impide dotar adecuadamente a la hijas y las avoca a profesar en alguna orden religiosa, y la muerte todavía joven de D. José Antonio Barrón y Fonseca, circunscribe el apellido a D<sup>a</sup> Fausta, Marquesa de la Lapilla y a D. Pedro Barrón y Tejada, hermano de D. Rodrigo, que aunque ocupe su regimiento perpetuo, sólo tendrá el apoyo de su hermano el Maestre Escuela, D. Francisco.

En definitiva, la evolución de la familia Barrón parece estrechamente ligada a los Tejada. Se basa en la endogamia, las clientelas y la política matrimonial. Se encuentra inmersa tanto en la política local de creación de una élite dirigente formada por la élite hidalga, como en la estatal por sus realaciones personales con miembros de la administración.

Es significativo que, en su declive y en el testamento de D. Rodrigo Barrón y Bernal<sup>12</sup>, aparezca su economía como plenamente rentista, ya que la mayoría de los censos que se expresan en él son heredados, bien por vía matrimonial, bien porque se concertaron en la época de D. Pedro Gómez de Barrón y de D. Francisco Barrón Tejada y León, o bien por cesión de los Tejada.

10. Vid. LORENZO CADARSO, Pedro Luis: *Conflictos...* pp. 164 y ss.

11. A.H.N. OO.MM. Exp. Calatrava 255

12. A.H.P.Lo. Judicial. lg. 193

## II. LA POLITICA MATRIMONIAL Y LA ENDOGAMIA: LA FAMILIA EXTENSA

Generalmente, al referirnos a la política matrimonial nos trasladamos al nivel de la política exterior de un estado o de la Casa reinante en una determinada época, pero también se puede apreciar a nivel local.

Hasta hoy en día, aparecen relaciones matrimoniales con determinados fines dentro de ciertos sectores sociales. Pero aun así, la importancia en la actualidad es menor, comparativamente, que la que pudo tener en la Edad Moderna, pues además de coexistir las relaciones de influencias y las cuestiones económicas en ambas, en esta última aparece una marcada endogamia y una organización en familia extensa.

Habitualmente se trata a la familia extensa como una realidad ínsita a los tiempos modernos, radicando su importancia en la cuestión demográfica de relacionar los núcleos familiares y su dimensión con la conversión del número de vecinos en el de habitantes. Pero su importancia sociológica es aún mayor.

La familia Barrón puede ser un exponente de esta realidad.

Además de la convivencia en un núcleo familiar más amplio, las relaciones entre los miembros de la familia son más estrechas. Se llegan a considerar hermanos a los hermanastros, como Diego Jacinto y Barrón y Francisco de Bustamante y Jiménez, pero hasta tal punto que D. Rodrigo de Barrón y Bernal es el curador de sus sobrinos (los nietos de Francisco Bustamante).<sup>13</sup> Los primos terceros separados geográficamente desde dos y tres generaciones, se tratan como primos tanto en cesiones, como en ayuda mutua o tipo de relación; como D. Rodrigo Barrón y D. Fernando de Tejada. (D. Juan de Tejada, abuelo de D. Fernando y natural de Logroño, estudió en Francia, se graduó en Valladolid, y vivió en Sevilla y Madrid; su hijo D. Francisco falleció en Madrid).<sup>14</sup> Los cuñados, como D. Diego Jacinto y Barrón y, D. Lope y D. Melchor Ponce de León son tratados como hermanos en los documentos. Esta familiatura extensa propicia a la política matrimonial una gran importancia, acrecentada por la endogamia existente.

A comienzos del siglo XVI, los estados de hombres buenos y labradores se quejaban de la situación de los oficios del municipio, por estar en manos de los hidalgos, cuyo «estado no se componía de más de veinticinco familias relacionadas entre sí».<sup>16</sup> Esta situación se mantendrá conforme pase el tiempo y se acrecentará a finales del siglo XVII, cuando la crisis económica favorezca la importancia de los factores de relación social para mantener el estatus o acrecentarlo.

La familia Barrón se relaciona por parentesco: Con los Tejada, logrando consolidar su posición hidalga. Con los Ponce de León aumentando su poder económico, al igual que con los Bernal del Rincón. Con los González de Mendoza y los Brassa, extienden su influencia a Torrecilla en los Cameros y a Miranda de Ebro. Y con los Fonseca acrecientan su linaje.

Los Ponce de León, se asientan en la hidalguía por su relación con los Barrón y los Jiménez, y económicamente con los Enciso Navarrete y con los Ibaizábal.

13. A.H.P.Lo. Judicial. lg. 181

14. A.H.N. OO.MM. Exp. Santiago 8009

15. A.H.P.Lo. Judicial. lg. 181

16. Vid. LORENZO CADARSO, Pedro Luis: *Conflictos...* p. 47

Los Tejada, tras emparentar con los Sesmas, que les proporcionan una mayor potencia económica, se relacionan matrimonialmente con linajes importantes, los Zúñiga, los Mendoza, los Manrique de Lara... (Cuadro 2)

Pero además las relaciones se estrechan al casarse entre ellos mismos, al tener unas relaciones endogámicas.

Si Pedro Gómez de Barrón se casa con María Ponce de León, su nieto Diego Jacinto lo hace con la sobrina de ésta, Jacinta Ponce de León.

Si Francisco de Tejada se casa con Inés de Sesma, Isabel de Barrón lo hace con Diego de Albelda, hijo de Francisca de Sesma. Si D. Francisco Barrón Tejada y León contrae matrimonio en terceras nupcias el año de 1646 con D<sup>a</sup> Juana M<sup>a</sup> de Brassa, D. Rodrigo tiene por esposa a su sobrina Ana Teresa de Fonseca y Brassa y su hermana Blanca de Barrón a D. Fausto de Fonseca y Villagómez, hermanastro de D. Ana; éste, además, es hermano y cuñado de M<sup>a</sup> Felipa de Fonseca y Brassa por estar casada con D. Andrés Medrano, que también proviene del tronco de los López, que están emparentados con los Tejada por medio de los Sesma.

Podría continuar con ejemplos, pero ya queda claro el tupido entramado familiar, que junto a las relaciones de clientela, forman la base social del poder de la élite hidalga.

### III. CLIENTELAS Y DEUDOS

Las clientelas son asiduamente nombradas al estudiar la configuración de la sociedad de la Edad Moderna. Podrían definirse como unas relaciones de contraprestación de favores, apoyos o ayudas (no necesariamente de índole económica), habitualmente de carácter desigual. Son, por tanto, difícilmente localizables por la sutileza de implican los intercambios de influencias.

Algunas relaciones de parentesco se pueden incluir dentro del concepto de clientela, y éstas conllevan menos dificultades para ser determinadas por esta relación familiar. El resto de deudos y clientes son difíciles de descubrir. A los propios informantes del Consejo de Ordenes se les infiltraban entre los testigos amigos, enemigos, o deudos del pretendiente. El sector fuerte de la relación busca en el cliente una base que le permita realizar determinados trabajos o que mantenga su presencia en su lugar de origen... El deudo se encuentra favorecido, en principio, por el aval que le supone su relación con el poderoso; pero además, éste le proporciona ventajas económicas por medio de cesiones, administraciones...

Los Barrón fueron *clientes* de los Tejada. Les apoyaron en su poder originario de Valdosera cuando Francisco de Tejada, rechazó a Isidoro de Cabezón en el Solar, negándole por tanto la hidalguía de sangre. Se creó un conflicto de dimensiones violentas, pues se unió el rechazo que el licenciado Tejada hizo al licenciado Ibáñez de Viñaspre en la Corte. (Isidoro de Cabezón era deudo de los Viñaspre). Se generó una lucha de «clanes» familiares:

*«Pedro Barrón llamó de villano a un pariente de Juan de Clavijo de lo que quedaron muy ofendidos»<sup>17</sup>.*

17. A.H.N. OO.MM. Exp. Santiago 8009

Juan de Clavijo era primo de Ldo. Viñaspre<sup>18</sup>, y la pendencia acabó a cuchilladas.

Coincide además, que el Ldo. Ibáñez, Viñaspre era el miembro del Consejo de Hacienda, estaba emparentado con los Navarro, enemigos de los Tejada porque:

*«En tiempos del presidente Rodrigo Vázquez, le pidió mi padre (Juan de Tejada) le diese la administración de un estado, que estaba en pleito, a D. Pedro Gómez de Barrón, mi primo, hijo de la hermana de mi padre. Y como era su secretario Antonio Navarro, diola a un cuñado suyo»<sup>20</sup>*

Tras lo cual el Ld. Tejada tachó en la corte al dicho secretario de descendiente de sastrecillos.

Esta era una de las múltiples compensaciones que recibían los Barrón por su apoyo, como también; la administración de las alcabalas de Valdosera (que disfrutarían hasta D. Rodrigo), la cesión de censos, o incluso de capital en metálico.<sup>21</sup>

Pero el apoyo de los Barrón a los Tejada dentro del ámbito local llegaba hasta cuestiones de índole política. No sólo participaron efectivamente en el mantenimiento de los oficios municipales electivos, (con la concordia de 1605 presentada en Valladolid por el propio Pedro Barrón)<sup>22</sup> sino en aspectos más cercanos a la política estatal.

En 1606 Juan de Jaca, Alguacil Mayor de la Inquisición de Logroño es agredido, por una cuestión de juego, por Lope Beltrán de Caicedo, quien se entrega al corregidor para escapar de la inquisición. Al ser deudo de los Tejada, el corregimiento y el municipio representantes de la jurisdicción Real lo acogen. (En el Ayuntamiento estaban presentes los Barrón, los Ponce de León... como regidores). D. Juan de Tejada protege a su deudo y mantiene la jurisdicción Real, llegando incluso a reuniones conciliatorias entre los Consejos de Castilla y de la Santa y General Inquisición<sup>23</sup>. Con este conflicto, cuando se hagan las pruebas para el hábito de la Orden de Santiago para D. Fernando de Tejada, Juan de Jaca y numerosos miembros del Tribunal, se enfrentarán a ellos. Las informaciones durarán trece años, y gracias a la actuación de los Barrón que proporcionarán la documentación a los informantes intentando agilizar los trámites, incluso remitiéndola a D. Francisco de Tejada para que la envíe directamente al Consejo (con las posibles alteraciones que pudiera tener). Sus movimientos, presiones e indagaciones debieron ser constantes. El propio Juan de Jaca, que hacía lo posible por perjudicar a los Tejada, aun con un punto de vista parcial, que no sería del todo falso (ya que se arriesga descubriendo su posición frente al pretendiente claramente, por medio de una carta a los informantes) decía:

*«Saque V.M. la verdad a la luz, que es imposible esconderse aunque más diligencias se hagan como hacen los parientes de los Tejada, que con mil espías y trazas andan mirando donde V.M. entra y sale».<sup>24</sup>*

18. *Ibíd.*

19. *Ibíd.*

20. *Ibíd.*

21. A.H.P.Lo. Judicial. lg. 193 y A.H.P.M. Protocolo 6035 y 8263.

22. A.H.N. OO.MM. Exp. Santiago 1290.

23. A.H.N. OO.MM. Exp. Santiago 8009.

24. *Ibíd.*

Recíprocamente Francisco de Tejada influye en la concesión, sin problemas, del hábito de la Orden de Santiago a D. Francisco de Barrón Tejada y León. Tanto es así que a Diego Ponce de León, que tiene un ascendiente común con D. Francisco, su abuela, por el que se duda de su linaje, soporta tres informaciones tras solicitar el hábito, y muere antes de serle concedido:

*«Y aunque es verdad que D. Francisco Barrón obtuvo el hábito; fue por medio de D. Francisco de Tejada, del Consejo Real, que le costó muchos ducados y diligencias extraordinarias.»<sup>25</sup>*

Incluso, aparece una figura superior, detrás de toda esta red de relaciones, que favorece a esta nobleza administrativa. En la denuncia de D. Manuel Manrique en las pruebas de D. Diego Ponce de León, se nombra a Bartolomé de Pedroso, del Consejo de Guerra, como su valedor, al que «el señor Duque de Olivares le hace algún favor»<sup>26</sup>, quien en las informaciones sobre D. Francisco Barrón y D. Fernando de Tejada declara positivamente. Junto a esto, D. Francisco de Tejada «tacha» a un miembro del Consejo de Ordenes relacionado con las pruebas de su hijo en 1619, por ser sospechoso de complicidad con el Duque de Lerma, tras la caída de éste<sup>27</sup>.

Esta situación de clientela se confirma si analizamos la vida de D. Rodrigo Barrón y Bernal. Mientras los Tejada se mantuvieron en las primeras esferas de la administración, en el Consejo de Castilla o incluso en el de Indias, los Barrón recibieron su apoyo; como D. Diego Barrón y Tejada que fue gobernador en las villas de San Miguel y San Felipe de México. Pero D. Fernando de Tejada fue miembro del Consejo de Guerra, de menor entidad que los anteriores citados, y en una época difícil para la nobleza de servicios.

D. Rodrigo Barrón y Bernal solicitó el hábito para su hijo en 1656, que le fue concedido sin complicaciones por mediación de su cuñado Fernando Ruiz de Contreras, Secretario del Despacho de Su Majestad, «a fuerza y favor de diligencias grandes»<sup>28</sup>. (Cuadro 6). (Esto era lo habitual cuando presumían complicaciones de linaje cercanas al cuarto grado, para así, luego solicitarlo más fácilmente). Cuando se hicieron informaciones sobre el propio D. Rodrigo para el hábito de la Orden de Calatrava se le opusieron tres denuncias. En ellas se le tachaba de judío por descender de un tal Rincón, que llegó a Logroño con más de 90.000 ducados, se cuestionaba la concesión del hábito a su padre D. Francisco, en la que suplió su limpieza con dinero y con la influencia de D. Francisco de Tejada, e incluso se refleja su falta de honra por medio de coplas populares del Logroño de la época:

*«Que Ximenez vea orina  
y Rincón venda pescado,  
no puede ser capitán  
quien antes no ha sido soldado»<sup>29</sup>*

La situación había cambiado. D. Fernando Ruiz de Contreras y D. Fernando de Tejada se alejaban de la administración por razones de edad (el primero murió en 1665 y

25. A.H.N. OO.MM. Exp. Calatrava 255.

26. A.H.N. OO.MM. Exp. Santiago 6557.

27. A.H.N. OO.MM. Exp. Santiago 8009.

28. A.H.N. OO.MM. Exp. Clatrava 255.

29. *Ibíd.*



el segundo en 1674) y este último no pertenecía al Consejo de Castilla como sus antecesores, sino al de Guerra. Además la Orden de Calatrava era mucho más rigurosa que la de Santiago; las Ordenes, en general, habían estrechado sus vías de acceso tras el Capítulo General de 1653<sup>30</sup>; se habían apreciado los hábitos ante su demanda creciente al vencer los valores tradicionales de prestigio sobre los de mérito y servicio; y tras la caída de Olivares los grandes linajes se habían fortalecido.

Es cierto que, con D. Rodrigo, la familia emparenta con un linaje titulado como son los Fonseca, pero «Carlos II en 35 años sancionó la aparición de tantos títulos como en los dos siglos anteriores<sup>31</sup>», con lo que su importancia se difumina en la extensión y ante el auge de la gran nobleza. (Los Tejada, mientras tanto, emparentan con el Duque de Nájera). Por lo tanto y principalmente logrará el hábito, no ya por sus relaciones con las esferas superiores del poder, sino por las que él controla directamente; por sus propios deudos.

Los Barrón mantienen relaciones de clientela dentro de un entorno más restringido, pero esta vez como sector dominante. Las relaciones matrimoniales les llevan a tener deudos en zonas limítrofes, e incluso alejadas (en América los González de Mendoza...) Se puede observar en diferentes aspectos.

Dentro de las informaciones para obtener hábito en una Orden Militar aparecen relaciones curiosas. Bartolomé de Bustamante declaró favorablemente en las probaturas de Francisco Barrón y Tejada y éste hace lo propio en las del hijo del primero para la obtención del hábito de Santiago en 1650<sup>32</sup>, sabiéndose que los Bustamante son un linaje de mercaderes. Se valía así de que las informaciones atendían en primer lugar a los caballeros existentes en la ciudad y luego a los miembros de la Inquisición. Algo similar ocurre con los Rueda y Herrera, linaje de caballeros de Logroño, que posteriormente a las informaciones venderán su regimiento perpetuo a D. Diego Jacinto Barrón.

Francisco Bustamante y Jiménez aparece en las pruebas de D. Rodrigo Barrón declarando que no es deudo ni familiar cuando su padre era «medio hermano» de D. Diego Barrón y Jiménez, y D. Rodrigo fue curador de Juan Antonio de Bustamante y Jiménez (llamado por el mismo su sobrino), que era sobrino de Francisco Bustamante<sup>33</sup>.

Pero además se puede observar esta relación desde otro punto de vista. Iñigo Figueras, que informa positivamente de D. Fernando de Tejada en sus pruebas, llegando a defenderlo ante los propios inquisidores que se le oponían;

*«Figueras se quejaba del agravio que hacía a el pretendiente en querer que los Sesmas que estaban en el dicho poder y estado, fuesen ascendientes; no pudiendo ser, ni constar, su naturaleza de fuera de la ciudad»<sup>34</sup>*

*(A Fernando de Peralta Secretario de la Inquisición)*

tenía contraído un censo con D. Francisco Barrón de 600 ducados. Diego de La Aya, que también declara a su favor y está lejanamente emparentado con D. Fernando de Tejada

30. Vid. POSTIGO CASTELLANOS, Elena: *Honor y privilegio en la Corona de Castilla. El Consejo de las Ordenes y los Caballeros de Hábito en el siglo XVII*. Soria 1988, pp. 133 y ss.

31. DOMINGUEZ ORTIZ, Antonio: *Las clases privilegiadas en el Antiguo Régimen*. Madrid 1973, p. 71

32. A.H.N. OO.MM. Exp. Santiago 1290

33. A.H.P. Lo. Judicial. lg. 181

34. A.H.N. OO.MM. Exp. Santiago 8009

por medio de los López, también tenía contra sí un censo en poder de don Francisco Barrón de 224 ducados.

Estas clientelas también se pueden ver en el siglo XVI y dentro de la política municipal. Por ejemplo los Tejada tenían contra D. Antonio de Rojas Viana un censo de 400 ducados de principal, que administraban y poseían los Barrón. En la elección de oficios de 1575<sup>35</sup> en la que fue elector del estado de hijosdalgo (recurrida por Juan Jiménez de Enciso –aún no casado con Isabel Arriaga y Barrón– por no poder acceder a un cargo, al ser elegido por un pechero, y en la que se pactaron las nominaciones con anterioridad) fueron nominados a la par Martín Barrón y Pedro Gómez de Barrón y Tejada, cuando esto no había ocurrido aún en todo el siglo, y este último era la primera vez que accedía a las elecciones tras el consumo de regimientos perpetuos del año de 1560<sup>36</sup>.

Con las pruebas de D. Rodrigo Barrón y Bernal y en las denuncias que soporta, se ve con mayor claridad, este clientelismo.

En la de D. Francisco de Puelles y Luna se dice que:

*«Ymande Vucelencia que sus pruebas se hagan en la ciudad de Viana, que está a una legua de Logroño y hay mucha gente noble; por lo que en Logroño tienen más de cincuenta primos y es gente de mala bala y mecánica toda, con que son interesados»<sup>37</sup>.*

y refleja unos nombres de amigos como son el de D. Juan de Bustamante, D. Jacinto Martínez de la Cámara, o D. Pedro de Medrano. Incluso que influye por medio de presiones directas, pues «se ha valido de un hombre que llaman el «pacho» y de sus amigos, que por hombre valiente y temerario tiene supeditada toda la tierra»<sup>38</sup>, que generalmente eran bandas habituales que se contrataban, o antiguos criados, deudos de su señor.

La fuerza de la clientela es evidente en la base del poder de los Barrón, como miembros destacados de la élite hidalga logroñesa. En la segunda mitad del siglo XVII cuando la crisis económica toca fondo, su poder se basa fundamentalmente en estas relaciones. Son auténticos rentistas, como se puede ver en que los censos que aparecen en el testamento de D. Rodrigo Barrón y Bernal, o fueron contratados por Pedro Gómez de Barrón, D. Francisco Barrón Tejada y León o alguno de sus hermanos (es decir en su mejor época de 1580 a 1650) y heredados, o fueron cedidos, bien por vía matrimonial o directamente por los Tejada. En 1684, cuando fallece D. Rodrigo se hacen múltiples pleitos de acreedores y de herederos, retirando sus administraciones los Tejada por medio de D.<sup>a</sup> Micaela. La vía principal del apellido se pierde al ser la sucesora de D. Rodrigo, D.<sup>a</sup> Fausta de Barrón y Fonseca, que es Marquesa de la Lapilla. Los Barrón se mantienen en Logroño, sin la importancia sociopolítica anterior, por medio de D. Francisco Barrón y Bernal, maestre escuela, y D. Pedro Barrón y Bernal, regidor perpetuo.

35. A.H.N. Consejos lg. 28.172

36. *Ibíd.*

37. A.H.N. OO.MM. Exp. Calatrava 255.

38. *Ibíd.*

## CUADROS

### *Fuentes empleadas*

#### *Pleitos Judiciales* Archivo Histórico Provincial de La Rioja

A.H.P. Lo. Judicial lg. 124.  
Judicial lg. 181.  
Judicial lg. 192.  
Judicial lg. 193.

#### Protocolos Notariales Archivos Histórico Provincial de La Rioja. Archivo Histórico de Protocolos de Madrid

A.H.P. Lo.	Protocolo 622	año 1601
	Protocolo 646	año 1605
	Protocolo 730	año 1622
	Protocolo 960	año 1689-90
	Protocolo 961	año 1691-92
A.H.P.M.	Protocolo 2985	año 1612
	Protocolo 6111	año 1647
	Protocolo 8263	año 1652
	Protocolo 6035	año 1653
	Protocolo 8725	año 1665

### *Archivo Histórico Nacional*

Sección de Consejos legajos: 11.753, 25.663 y 28.172.  
libros: 2755 y 2756.

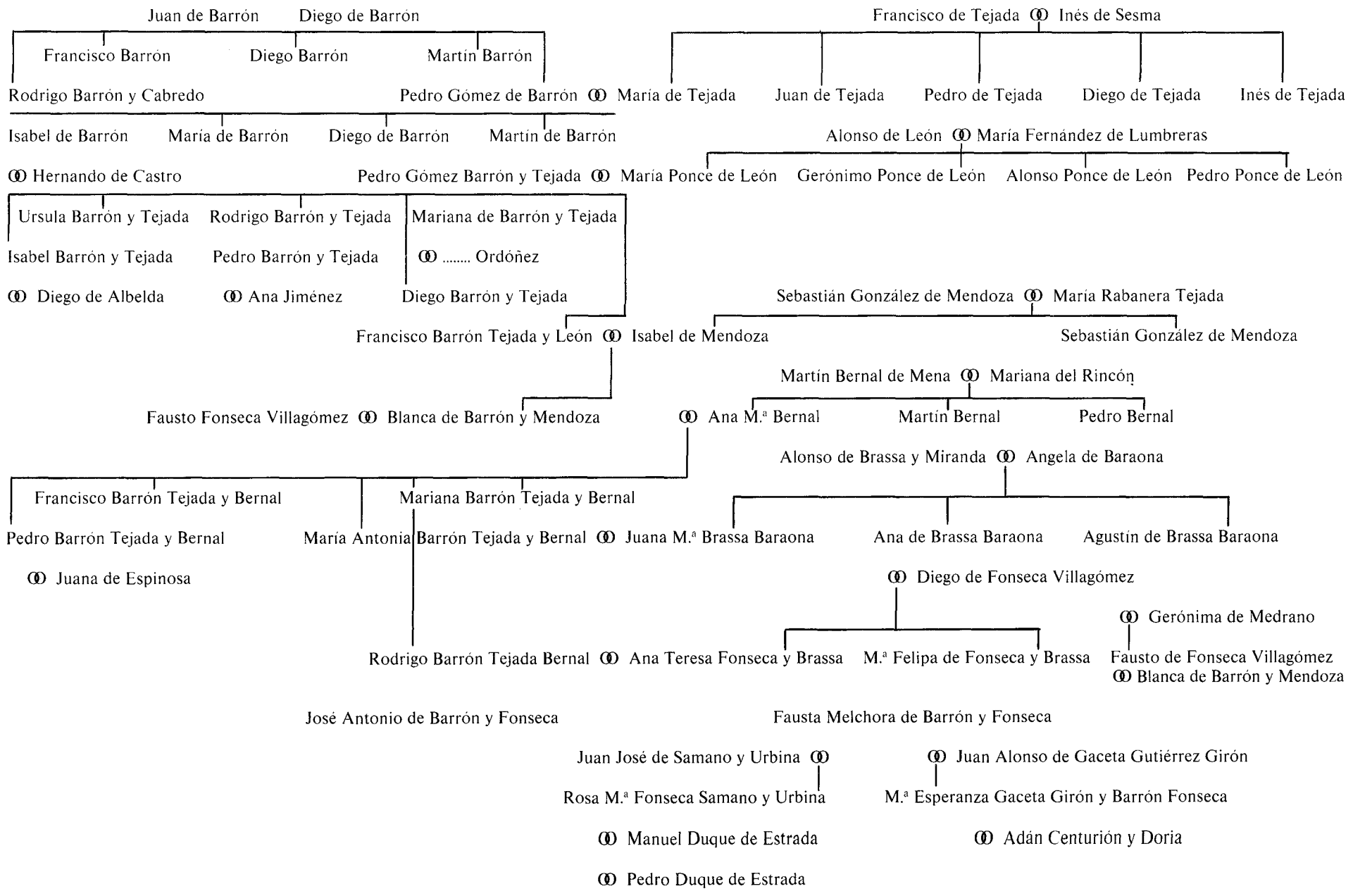
#### Sección de Ordenes Militares Expedientes:

Alcántara n.º 920  
Calatrava n.º 255  
Calatrava n.º 340  
Santiago n.º 882  
Santiago n.º 883  
Santiago n.º 1290  
Santiago n.º 6557  
Santiago n.º 6559  
Santiago n.º 8008  
Santiago n.º 8009

*Biblioteca Nacional* Manuscrito 3255: *Marquesa de la Lapilla. Papeles de la Casa Ruiz de Contreras.*

### *Bibliografía*

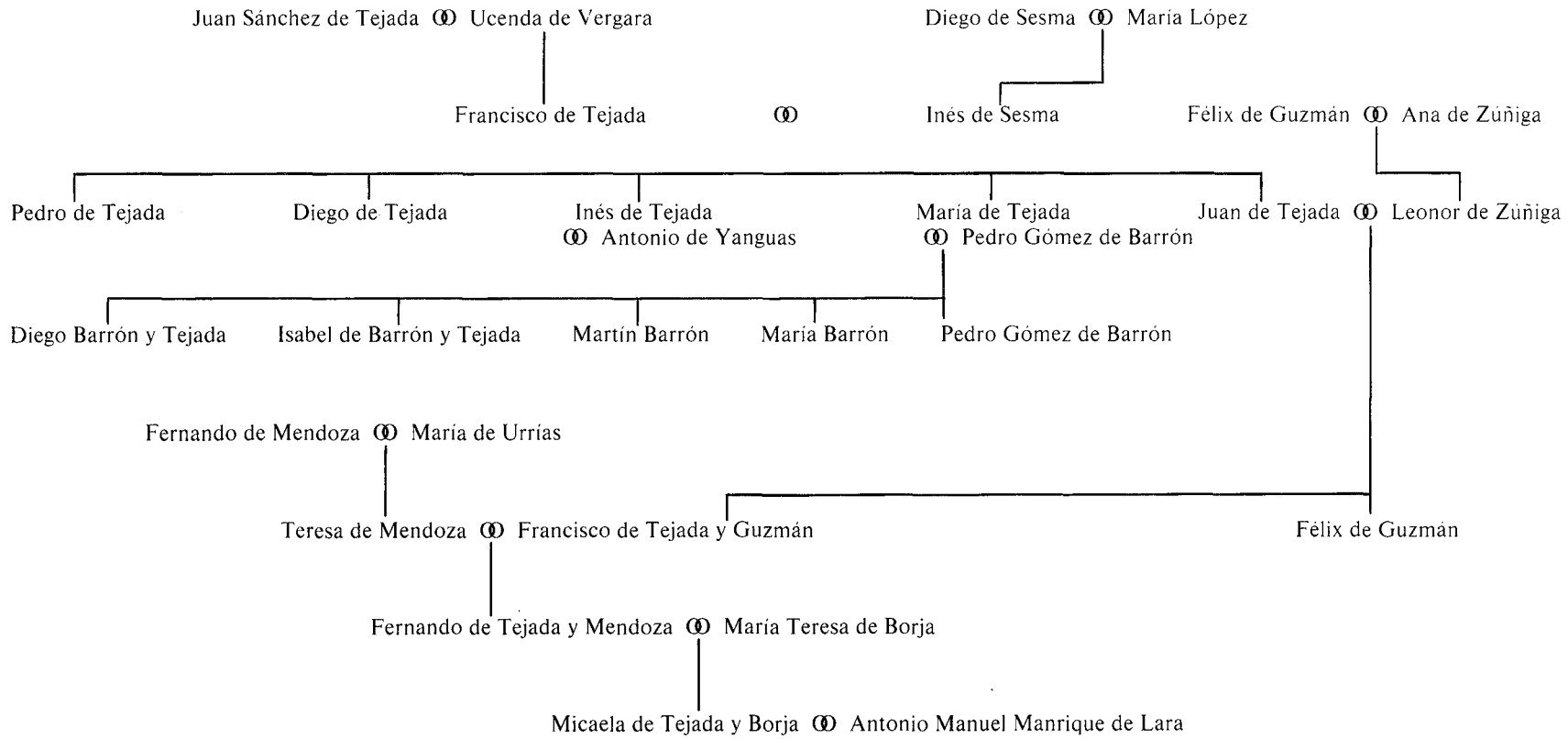
GARCIA CARRAFFA, Alberto y Arturo: *Enciclopedia Heráldica y Genealógica Hispano-Americana*. Madrid, 1951.



## CUADRO 1

### *Familia Barrón*

- Diego Barrón: Se le otorga poder para «todas las causas que podamos tener en contra los buenos hombres pecheros de la ciudad de Logroño». (1513). Ejecutoria de Hidalguía en 1516.
- Juan Barrón: Maestre Escuela de la Colegial.
- Rodrigo Barrón y Cabredo: Doctor. Fundador de la capellanía de Santiago.
- Martín Barrón: Regidor tras el consumo de los regimientos perpetuos de 1560, nominado en varias ocasiones y elegido en 1563, 1569, 1572, 1575...
- Diego Barrón: Maestre Escuela. Abad de la Cofradía de San Antón.
- Pedro Gómez de Barrón; el viejo: Presente en la concesión del poder de los estados de hijosdalgo y labradores para el mantenimiento de los oficios electivos en el ayuntamiento en el año de 1534.
- Pedro Gómez de Barrón y Tejada: Nominado por primera vez como regidor en 1575, pero se anuló la elección por el pleito entre Juan Jiménez de Enciso y Gabriel de Rojas Viana. Será elegido por primera vez en 1580. Aparece en la concordia de 1605 y fue regidor repetidas veces. Fundador del mayorazgo de los Barrón. Testó en 1618.
- Diego de Barrón: Procurador del común en 1608.
- Pedro de Barrón Tejada y León: Presentó la solicitud de concordia de 1605 ante el Real Consejo en Valladolid. Diputado del estado de hijosdalgo. Regidor varios años. Alcalde de Hermandad en 1608.
- Diego Barrón Tejada y León: Capitán. Gobernador de las villas de San Miguel y San Felipe en México.
- Pedro Barrón y Jiménez: Residente en el Reino de Nápoles.
- Diego Jacinto Barrón y Jiménez: Regidor en 1629. Regidor perpetuo en 1646 y 1658. Posesor del mayorazgo de los Jiménez. Codicilos testamentarios en 1666. Familiar del Santo Oficio de la Inquisición.
- Francisco Barrón Tejada y León: Nacido en 1593, fallecido en 1663. Caballero de la Orden de Santiago desde 1626. Regidor en 1618, 1623, 1626, 1629. Preeminente en 1630, 1637, 1643, 1653, 1661. Regidor perpetuo en 1646 y 1658. Poseedor del mayorazgo de los Barrón. Administrador y receptor de las alcabalas del Solar de Valdoserá.
- Rodrigo Barrón Tejada y Bernal: Nacido en 1630, fallecido en 1684. Caballero de la Orden de Calatrava en 1661. Procurador mayor y juez de campo. Regidor perpetuo. Administrador de las rentas del Solar de Valdoserá. Posesor del mayorazgo de los Barrón. Posesor del cobro de las tercias de Alfaro.
- José Antonio de Barrón y Fonseca: Nacido en 1650, fallecido antes de 1679. Caballero de la Orden de Santiago desde 1656.
- Fausta Melchora de Barrón y Fonseca: Fallecida en 1714. Quinta Marquesa de la Lapilla.



## CUADRO 2

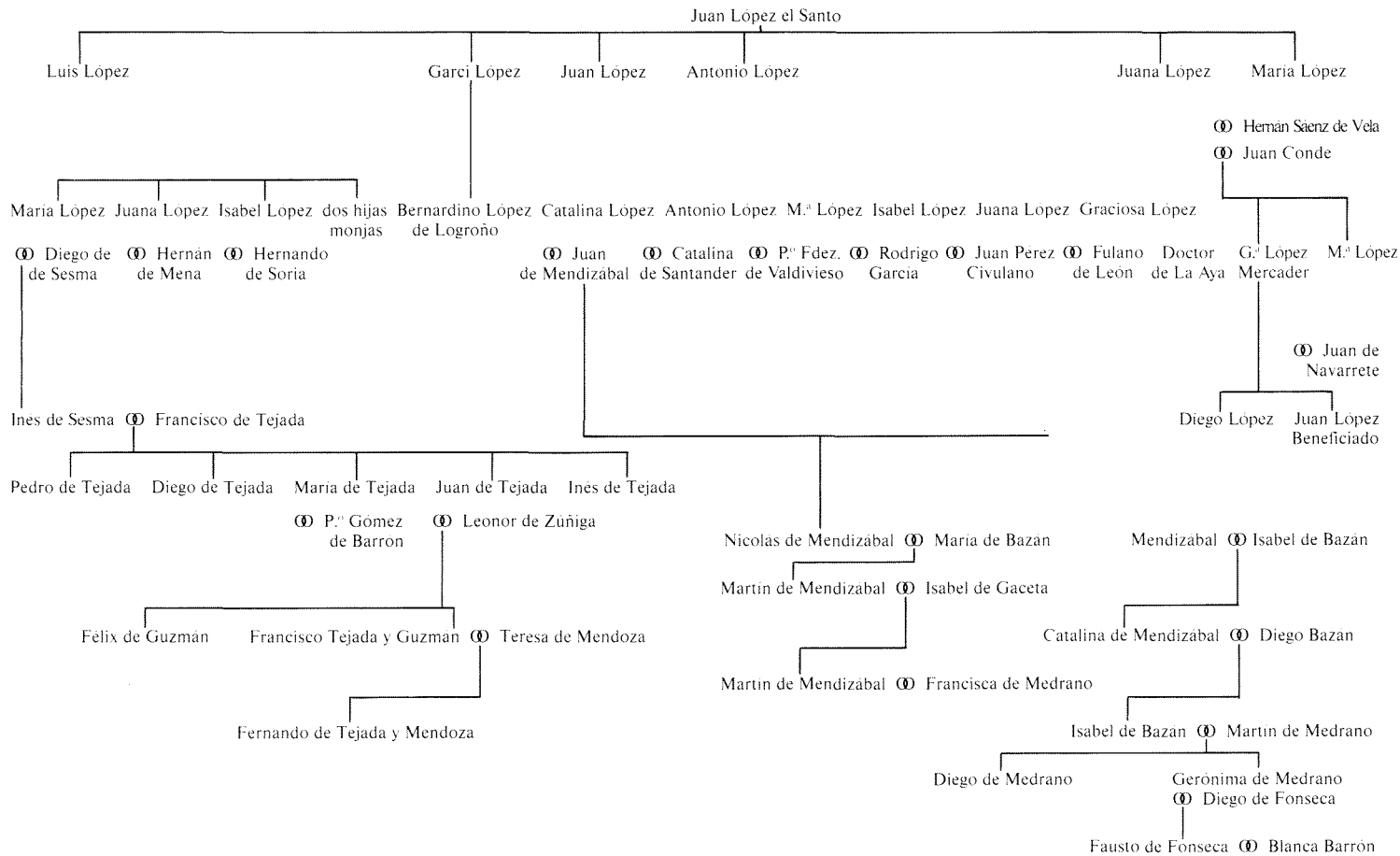
### *Familia Tejada*

- Francisco Tejada: Fallecido en 1560. Presente en la concesión de poder para las causas que puedan haber y tener contra los buenos hombres pecheros de la ciudad de Logroño. En 1520 es elegido diputado, dentro del sistema electivo de regidores y diputados para el municipio. Se le otorga poder por los hijosdalgo y los labradores para lograr el regreso a la elección de los oficios del ayuntamiento en 1534. Testigo en el pleito de Juan de Sesma por su nombramiento en el Estado de labradores en 1543.
- Diego Tejada: Acusación de ser labrador en 1546. (También es acusado con él, Antonio Molina).
- Juan de Tejada: Licenciado. Estudió en Francia. Oidor de la Real Chancillería de Valladolid. Alcalde del Estado de Hijosdalgo de la ciudad de Sevilla. Miembro del Consejo Real de Castilla.
- Francisco de Tejada y Guzmán: Señor de Valdosera. Miembro del Consejo de Indias, presidente de la Casa de Contratación. Miembro del Consejo y Cámara de Castilla. Caballero de la Orden de Santiago desde 1630.
- Leonor de Zúñiga: De la casa del Duque de Béjar. Conde de Niebla y Medina Sidonia.
- Teresa de Mendoza: Sobrina del Marqués de Almazán. Descendiente del virrey de Mallorca D. Juan de Urrías, de la casa de Ayerbe y de la baronía de la Peña. Sobrina segunda de D. Iñigo López de Mendoza Marqués de Mondéjar.
- Félix de Guzmán: Hermano de Francisco Tejada y Guzmán. Canónigo de Sevilla y de la Capilla de los Reyes de dicha ciudad.
- Fernando de Tejada y Mendoza: Del Consejo de Guerra y Capitán General de Caballería de Cantabria. Gobernador general de las fronteras de Valencia y Aragón.
- Micaela de Tejada y Borja: Mujer del Duque de Nájera D. Antonio Manuel Manrique de Lara.

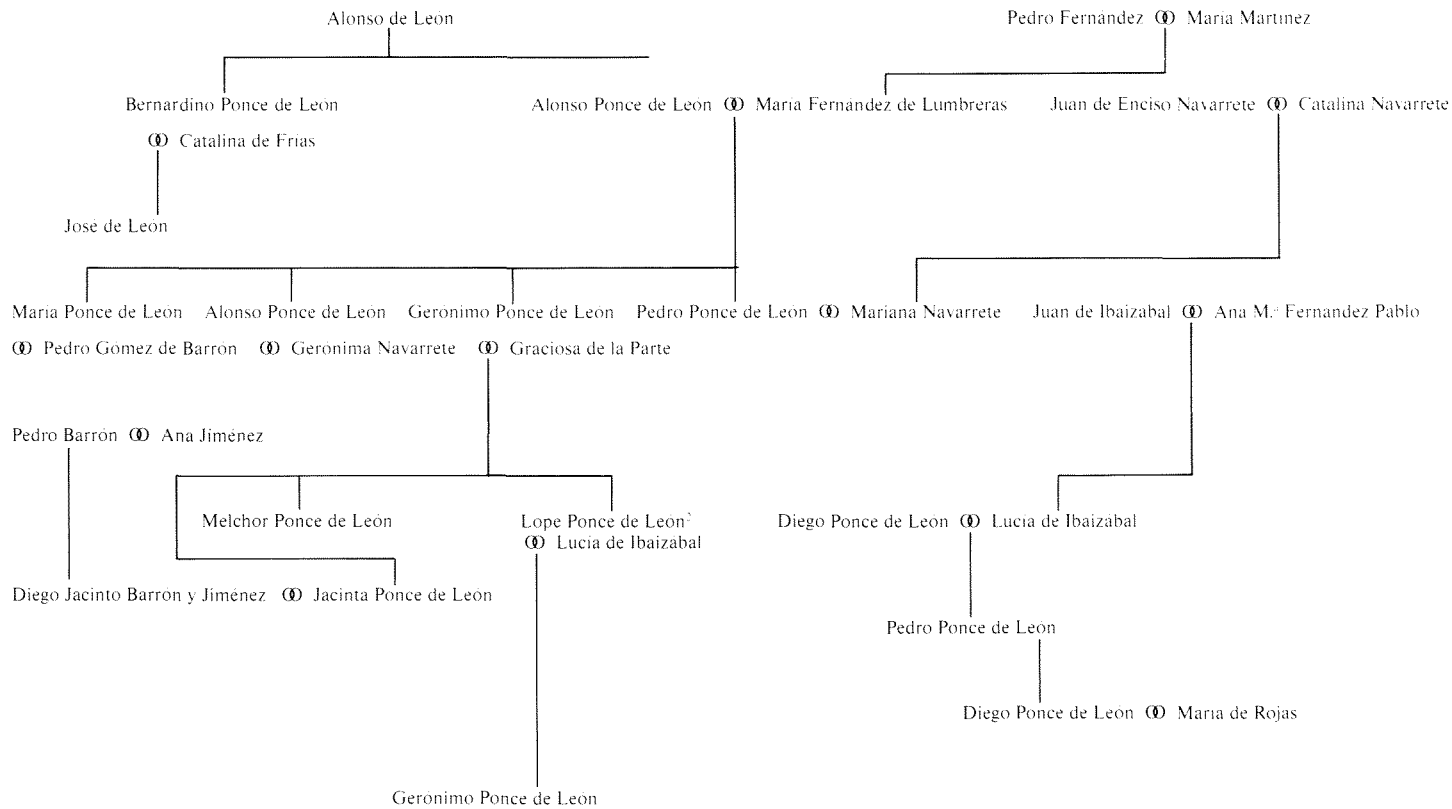




# CUADRO 3



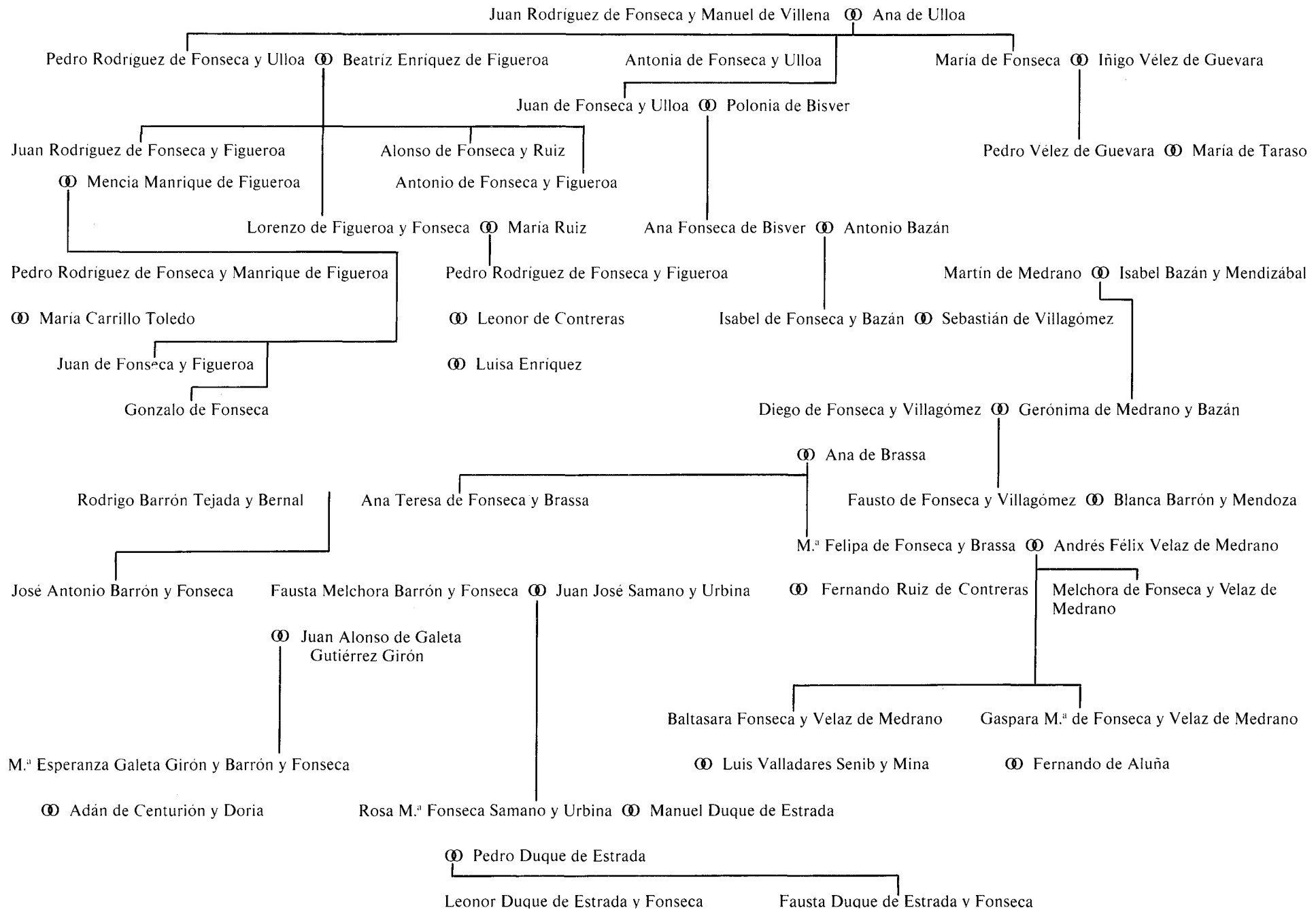
# CUADRO 4



#### **CUADRO 4**

##### *Familia Ponce de León*

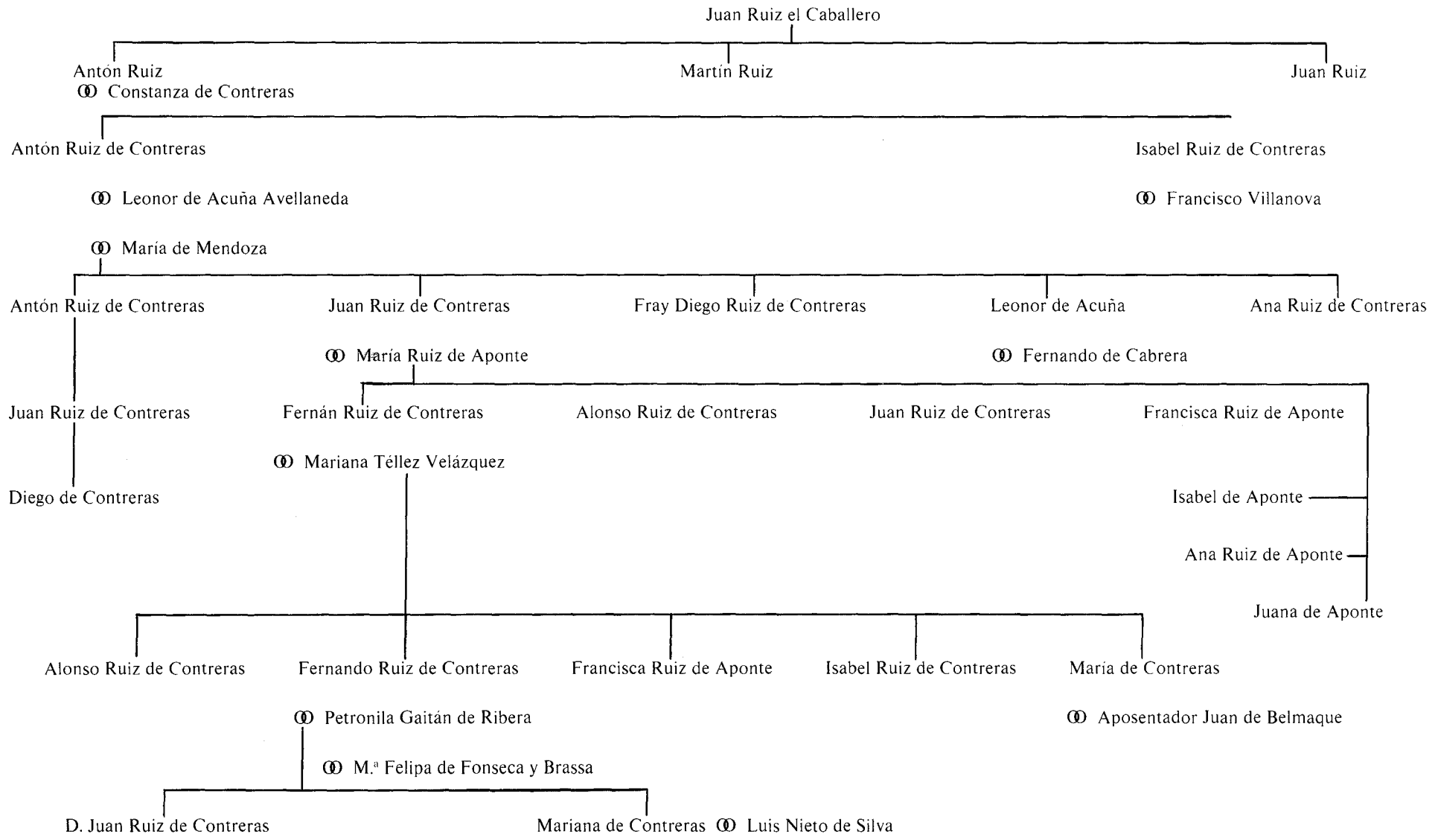
- Alonso Ponce de León: Regidor Perpetuo en el período 1557-1560. Regidor en diferentes ocasiones a partir del consumo de 1560, como en ese mismo año, en el de 1563... Elector de electores en 1564.
- Bernardino Ponce de León: Regidor en 1564, 1571, 1575... Fallecido en 1610.
- Jerónimo Ponce de León: Regidor 1599, 1606, 1609.
- Alonso Ponce de León: Regidor 1599, 1601, 1605. Fallecido en 1616.
- Pedro Ponce de León: Elector de hidalgos 1596, regidor 1588.
- José Ponce de León: Fallecido en 1605 en la Ciudad de los Reyes del Perú.
- Diego Ponce de León: Regidor en 1627. Solicitud de hábito de Caballero de la Orden de Santiago; tras tres informaciones fallece antes de otorgárselo en 1628.
- Lucía de Ibaizábal: Mujer de Diego Ponce de León en primeras nupcias. Hija del mercader Juan de Ibaizábal, regidor en dos ocasiones entre los años 1596 y 1630. Mujer en segundas nupcias de Lope Ponce de León.
- Lope Ponce de León: Regidor Perpetuo en los años de 1646 y 1658. Caballero de la Orden de Santiago.
- Pedro Ponce de León: Hijo de Diego Ponce de León. Alguacil Mayor de la Inquisición en Alberite. Caballero de la Orden de Santiago desde 1641.
- Diego Ponce de León: Hijo del anterior. Regidor Perpetuo desde 1658.
- Gerónimo Ponce de León: Regidor Perpetuo en el período que se inicia en 1658.



## CUADRO 5

### *Familia Fonseca*

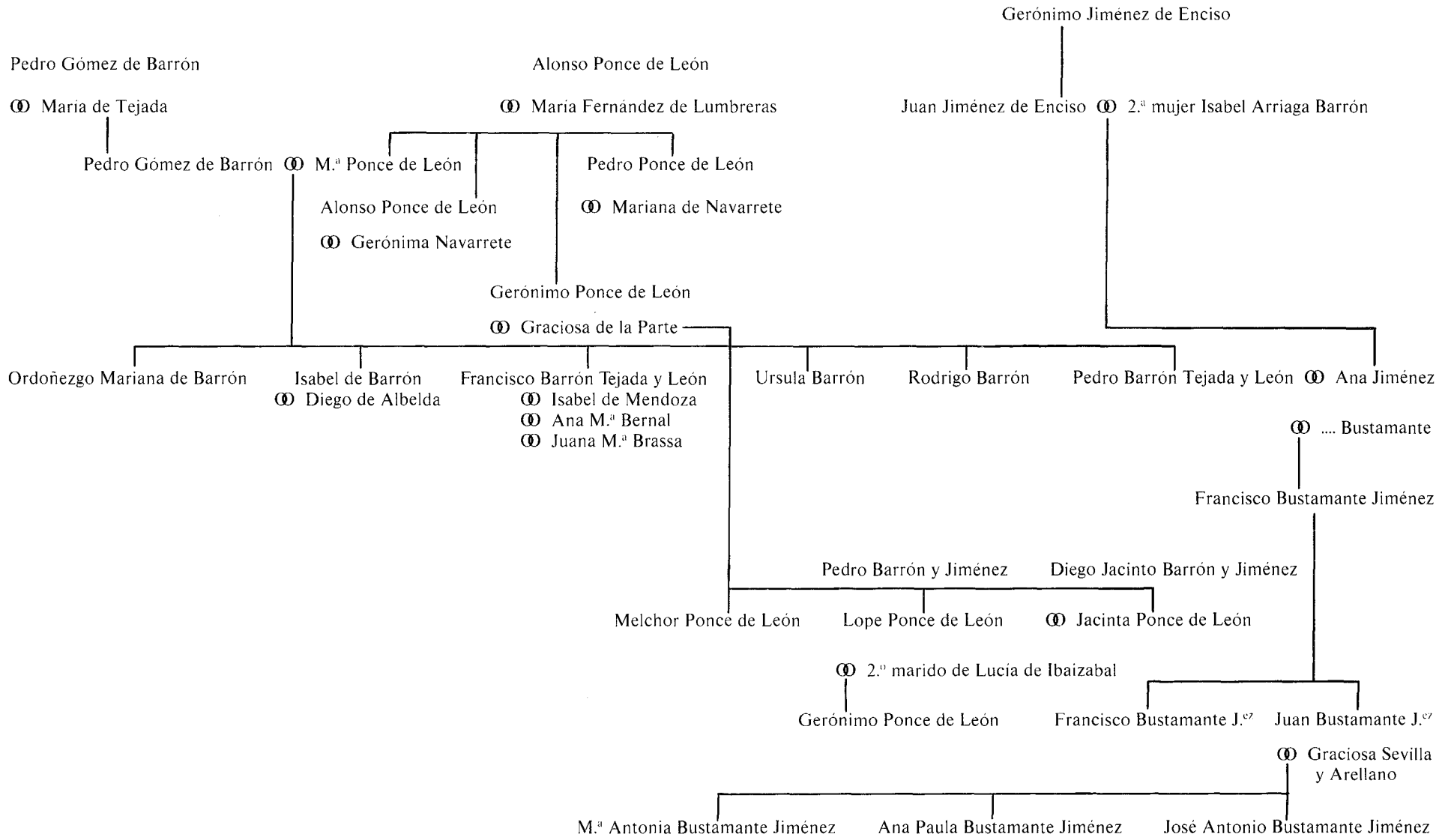
- Juan Rodríguez de Fonseca y Maned de Villena: Alcalde Mayor, Regidor Perpetuo y tenedor de las tercias de Toro, Procurador en Cortes. Presente en la toma de Granada portando el Pendón Real.
- Pedro Rodríguez de Fonseca y Ulloa: Capitán General de Galicia y Vizcaya.
- Pedro Rodríguez de Fonseca y Figueroa: Señor de Fonseca, séptimo señor de las tercias del obispado de Badajoz, señor de la Lapilla, segundo Marqués de Orellana. En 1643 Felipe IV le otorga la merced del título de Marqués de la Lapilla. Sustitución del de Orellana para D. Pedro Orellana y Toledo. Fallecido en 1646.
- Antonio Bazán: Capitán de Caballos en Flandes e Italia.
- Sebastián de Villagómez: Oidor de Navarra. Perteneciente al Consejo de Hacienda.
- Pedro Rodríguez de Fonseca y Manrique de Figueroa: Tercer Marqués de Orellana.
- Juan de Fonseca y Figueroa: Maestre Escuela. Embajador en Roma. Sumiller de la Corte de Felipe IV.
- Gonzalo de Fonseca: Fallecido en la Jornada de Inglaterra.
- Diego de Fonseca Villagómez: Familiar del Santo Oficio de la Inquisición. Caballero de la orden de Santiago. Capitán de la Gente de Guerra de Logroño.
- María Felipa Fonseca y Brassa: Segunda Marquesa de la Lapilla.
- Andrés Félix Vélaz de Medrano: Señor de Fuenmayor y Alberite.
- Fernando Ruiz de Contreras: Secretario de despacho de Su Majestad. Caballero de la Orden de Santiago. Del Consejo Real de las Indias, de Capa y Espada y su secretario en el de Guerra y que ha servido a Su Majestad desde el año de 1616.
- Gaspara María de Fonseca y Vélaz de Medrano: Tercera Marquesa de la Lapilla. Dama de D.<sup>a</sup> Mariana de Austria.
- Fernando de Acuña: Tercer Conde de Requena. Vizconde de Barrio. Mayordomo de Carlos II.
- Baltasara Fonseca y Vélaz de Medrano: Cuarta Marquesa de la Lapilla.
- Luis Valladares Senib y Mina: Caballero de la orden de Santiago. Alguacil Mayor de la Santa Inquisición. Mayordomo de la Reina. Primer Marqués de Valladares.
- Fausta Melchora Barrón y Fonseca: Quinta Marquesa de la Lapilla. Duodécima señora de las tercias del obispado de Badajoz.
- Juan José de Samano Urbina: Marqués de Villavenazar. Señor de Vergueda.
- Juan Alonso de Gaceta Gutiérrez Girón: Señor de Torreju y Pradillo.
- Rosa M.<sup>a</sup> Samano Urbina: Sexta Marquesa de la Lapilla. Decimotercera señora de las tercias del obispado de Badajoz.
- Manuel Duque de Estrada: Conde de Lanzarote. Mariscal de Campo de los Reales Ejércitos.
- Pedro Duque de Estrada: Conde de la Vega de Sella.
- M.<sup>a</sup> Esperanza Gaceta Girón y Barrón Fonseca: Séptima Marquesa de la Lapilla.
- Adán de Centurión y Doria: Marqués de Monasterio.



## CUADRO 6

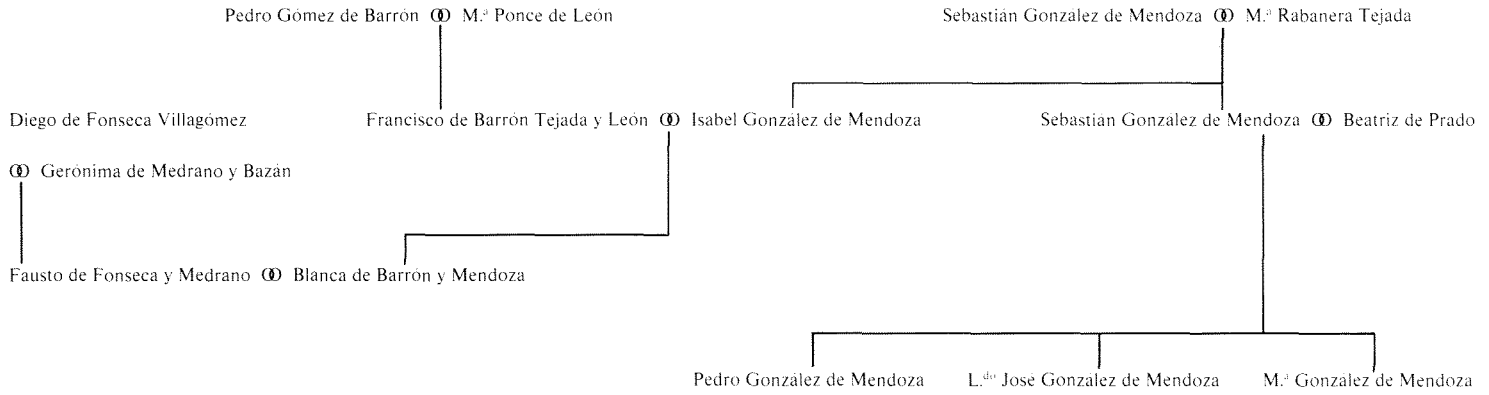
### *Familia Ruiz de Contreras*

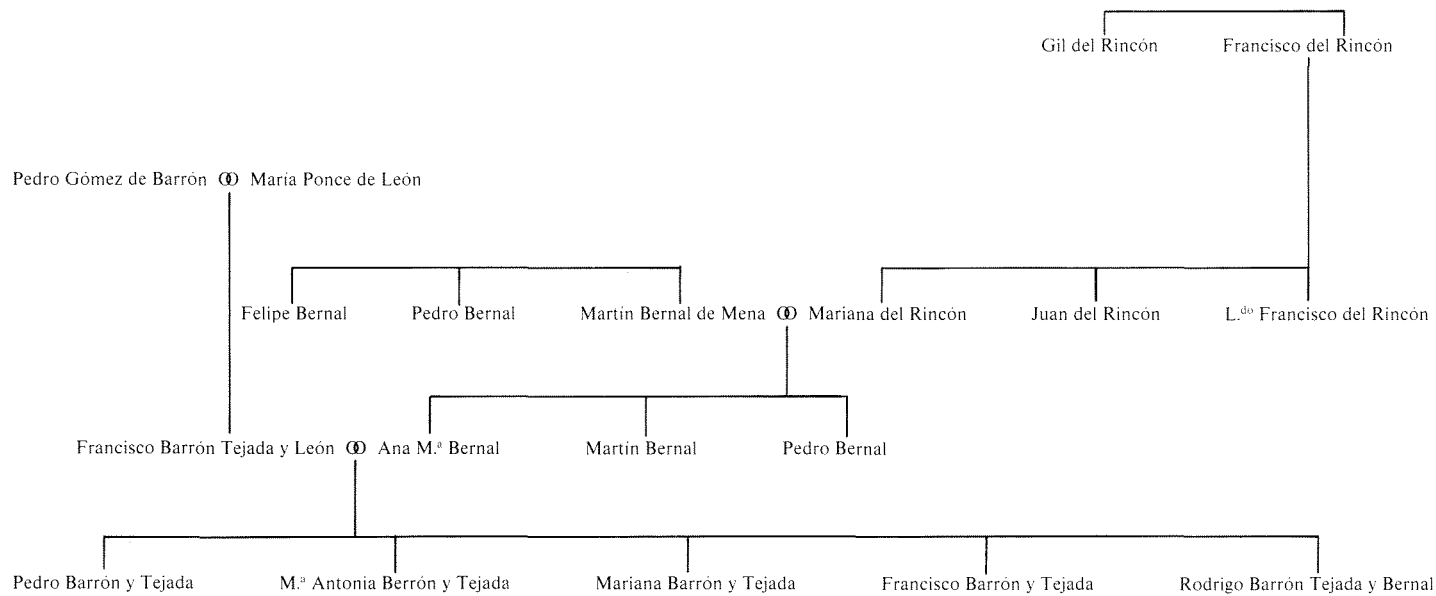
- Juan Ruiz: Nacido en 1440, fallecido en 1480. Apodado «el caballero».
- Antón Ruiz: Fallecido en 1508. Contador Mayor de Fernando El Católico.
- Constanza de Contreras: Sobrina de D. Juan Martínez Contreras, arzobispo de Toledo. Descendiente de Diego González de Contreras, regidor de Segovia, y Angelina de Grecia de la Casa Real de Hungría.
- Antón Ruiz de Contreras: Contador Mayor del Rey.
- Leonor de Acuña Avellaneda: Hija de Diego Avellaneda, señor de Oradén. Comendador de la presa de Alarcón de la Orden de Santiago. Regidor y Capitán de la gente de Toledo. Corregidor de Segovia y de Medina del Campo.
- Antón Ruiz de Contreras: Orden de Calatrava. Veedor de Fernando el Católico.
- Juan Ruiz de Contreras: Contador Mayor. Veedor de Fernando El Católico. Correo Mayor de Toledo por renuncia de Baltasar de Aponte, su cuñado.
- María Ruiz de Aponte: Hija de Alonso de Aponte y D.<sup>a</sup> Juana de Aponte.
- Fray Diego Ruiz de Contreras: Monasterio de La Estrella en La Rioja.
- Juan Ruiz de Contreras: Procurador General de la Orden de Calatrava. Gobernador de Pavía (Hijo de Antón Ruiz de Contreras menor).
- Fernán Ruiz de Contreras: Guarda Joyas de la Emperatriz D.<sup>a</sup> María, mujer de Maximiliano II.
- Mariana Téllez Velázquez: Hija de Alonso Téllez y Ana Velázquez.
- Diego de Contreras: Corregimientos con Felipe II.
- Fernando Ruiz de Contreras: Orden de Santiago. Consejo de Indias.
- Petronila Gaitán de Ribera: Hija de Rivera Jurado y D.<sup>a</sup> Ana Gaitán de la Casa de los Gaitanes, Conde de Villafranca.
- Luis Nieto de Silva: Cabeza de los Silvas de Ciudad Rodrigo. Señor de Aldea de Alva. Gentilhombre de boca de Su Majestad.





# CUADRO 8





# CUADRO 10

